

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Sabado 26 de Junio de 1880.

Num. 13.296.

CADIZ 26 DE JUNIO,

Explicando *La Prensa Gaditana* la censura que ha formulado contra nosotros *El Defensor de Cádiz* por nuestro silencio sobre ciertos asuntos locales, dice que no nos atrevemos a defender al Ayuntamiento en las cuestiones que están sobre el tapete.

Y las cuestiones que están sobre el tapete, según *La Prensa*, son estas:

¿Tiene facultades la Diputación para directamente amenazar al Ayuntamiento con un apremio?

¿Puede el Ayuntamiento ofrecer cantidades no consignadas en el presupuesto?

¿Es conveniente el arriendo de consumos?

¿Fue oportuno el voto de gracias en favor del Sr. Ferrer?

Como *La Prensa* deduce de nuestro silencio que no nos atrevemos a defender al Ayuntamiento, hubiera podido deducir, por el contrario, que no nos atrevemos a defender a la Diputación. Quien calla no dice nada y claro es que EL COMERCIO, callando, no se ha puesto al lado ni enfrente de nada ni de nadie.

Este era precisamente nuestro propósito, y no porque nos sea cómodo callar, que muchas veces hacemos un verdadero sacrificio callando, sino porque comprendíamos bien que en el fondo de tantas controversias no había otro objetivo que el de promover escisiones y discordias entre las dos corporaciones unidas, escisiones y discordias que tuviesen eco y ejerciesen influencia en la política local.

Se deseaba, sin duda, que EL COMERCIO hablase para interpretar al punto sus palabras en el sentido de que se inclinaba a uno ó a otro lado, y de que hacia esto con la poca autoridad que pueda darle su representación política como órgano del partido liberal conservador; y no hemos querido dar gusto a nuestros adversarios.

Si de aquí se hubiese seguido algún mal a los intereses públicos, podría alcanzarnos cierta responsabilidad por el silencio de que se nos acusa; pero la misma *Prensa* reconoce implícita ó explícitamente que de todas esas grandes cuestiones que tanto preocupaban a nuestro colega, ha resultado al fin el parto de los montes.

¿No teníamos razón para darles mucha menos importancia de la que *La Prensa* les atribuye? ¿No está plenamente justificado nuestro silencio?

En cuanto al arriendo de consumos, todo el mundo sabe en Cádiz que la opinión de EL COMERCIO ha sido siempre contraria a esta medida, y no había necesidad de repetir ahora lo que hemos dicho cien veces.

Comprendemos, sin embargo, que el ayuntamiento se haya decidido al fin por el arriendo, si ha llegado a adquirir la convicción de que solo así puede resolver la cuestión del déficit municipal, ó lo que es lo mismo, de que solo de ese modo puede conseguirse que el impuesto de consumos de los productos de que sea susceptible.

Esta es la única cuestión que a nosotros nos toca examinar; pero naturalmente hemos debido esperar a conocer el resultado de los trabajos de la comisión nombrada estos días, para proponer los medios de mejorar la administración de dicho impuesto.

Según la comisión entienda que hay ó no hay posibilidad de que los consumos

produzcan por administración lo que pudieran producir, aproximadamente en virtud del arriendo, según el ayuntamiento acepte ó no acepte el criterio y el dictamen de la misma comisión, así deberemos convenir ó no en que la medida de que se trata es una triste necesidad.

Triste necesidad sería para nosotros, aun en el caso más desfavorable, el arriendo de los consumos, y solo en ese concepto podríamos resignarnos, como solo en ese concepto creemos que se resignaría el Ayuntamiento.

Nuestra opinión es la misma que hemos sostenido siempre. *La Prensa* la conoce bien y no es preciso que entremos en nuevas explicaciones.

Ya que *La Prensa Gaditana* da por concluidas las mal llamadas cuestiones entre la Diputación y el Ayuntamiento de Cádiz, creemos conveniente decir a nuestro colega, que la Comisión provincial con los diputados residentes en la capital, no ha adoptado ningún acuerdo que se refiera en particular al Municipio gaditano, sino en general a todos los que se hallan en su mismo caso. Tampoco ha acordado expedir por sí ningún apremio contra los Ayuntamientos que adeudan a la provincia sus contingentes, sino advertirles que se expedirían si en un brevísimo plazo no solventaban ó proponían los medios de solventar sus respectivos descubiertos. Ya se sabe que llegado el caso correspondería al señor Gobernador de la provincia despachar el mandamiento de ejecución y cumplir por consiguiente el acuerdo de la pequeña Asamblea.

Supone *El Defensor de Cádiz* que hay mucha falta de compañerismo en nuestra conducta, no asistiendo a tomar parte en los trabajos de la comisión nombrada para proponer los medios de mejorar la administración del impuesto de consumos.

¿Falta de compañerismo? ¿En qué ni por qué? ¿Nos han pedido algo a nuestros compañeros de la prensa a que nosotros hayamos respondido con una repulsa? ¿Nos han convocado a alguna reunión a la que no hayamos asistido?

La invitación para formar parte de la comisión de que se trata, no partió de ellos, sino del Municipio. ¿Vinieron a consultar con nosotros lo que debíamos hacer los directores de los periódicos? Nadie nos consultó ni nosotros consultamos a nadie. Cada cual tomó la resolución que tuvo por más conveniente. ¿Hemos hecho nosotros más ni menos que esto?

¿Dónde está, pues, nuestra falta de compañerismo?

La suspensión de las sesiones.

No se declara terminada la legislatura; se suspenden las sesiones, según los informes que adquirimos después de cerrado nuestro número de ayer: pero de un modo ó de otro, el descanso de las tareas parlamentarias era ya una necesidad, no tanto del Gobierno, como de los diputados y senadores, aunque al Gobierno le preocupan tanto, que apeas le queda punto de reposo para dedicarse a ninguna otra atención, por importante que sea.

La legislatura actual empezó en Junio del año anterior, se interrumpió en fines de Julio y se reanuda en Noviembre, habiendo permanecido reunidas las Cortes diez meses. Los representantes del país estaban ya verdaderamente fatiga-

dos de una legislatura tan larga, que no les ha permitido ocuparse en sus asuntos propios. Así se advertían los claros que producía este cansancio en la mayoría y en las minorías. Los diputados y senadores de Cuba y Puerto Rico han tenido tiempo para hacer algunos viajes redondos de ida y vuelta, encontrando los debates parlamentarios casi en el mismo estado en que los dejaron, pues hasta hubieran podido dar dos vueltas cabales al rededor de la tierra dentro del tiempo que ha durado la legislatura.

Después de esto, no es difícil quejarse de la precipitación con que los adversarios del Gobierno dicen que se han suspendido las sesiones: la verdad es que al llegar la víspera de San Juan con su alegre verbena y sus buluciosas fiestas populares, los trabajos legislativos se hacen casi imposibles y terminan por sí mismos. Puede decirse que aunque es el Rey el que expide el decreto, es la estación quien lo refrenda, usurpando las atribuciones propias del jefe del Gobierno.

Volviendo la vista a lo pasado, en ese período de una legislatura que se ha prolongado más de un año, cosa enteramente nueva en los anales parlamentarios, y que difícilmente se explica, porque hasta parece absurda, han ocurrido algunos sucesos importantes. Se ha verificado un cambio ministerial: a consecuencia de ese cambio se ha organizado un nuevo partido sobre la base del partido constitucional: individualidades importantes han pasado de uno a otro partido, colocando en una disposición diferente de la que tenían las fuerzas políticas de la restauración: se han suscitado problemas nuevos, que no están resueltos todavía, y se han elaborado muchas leyes de interés público, que darían un gran impulso a la riqueza del país si las pasiones políticas no dificultasen su desarrollo.

En el orden político nada se ha perdido con la concentración de la izquierda dinástica: en el orden moral se ha hecho un esfuerzo igualmente poderoso por el Gobierno y por las oposiciones para mantener los buenos principios: en el orden económico se han discutido tres presupuestos; los generales de la Península y los de Cuba y Puerto Rico. Las reformas de la lista de Cuba han sido objeto de concienzudas tareas que han devuelto la paz a aquel territorio; y según lo revela el alza constante de los valores públicos, un impulso que viene de los mercados extranjeros y de la abundancia de dinero que existe en Europa, mejora de día en día nuestra situación financiera. Añádese a esto la perspectiva de una buena cosecha, y se verá que por más que el carácter general de los españoles es el de estar siempre descontentos de sí mismos y de sus Gobiernos, vamos por un camino que nos conduce al progreso, y que visiblemente avanzamos y no retrocedemos, como los adversarios del Gobierno quieren suponer.

Ahora llegamos, después de grandes luchas parlamentarias, a un período de descanso, de esas luchas, que han ido mas lejos muchas veces de lo que era conveniente y necesario: hoy entramos en ese período, dentro del cual un fausto acontecimiento ha de venir, contando con la protección divina, a afianzar la dinastía y con ella las instituciones; dentro de ese período harán tal vez una tregua las contiendas políticas, al menos hasta principios de Setiembre, en que ha de renovarse la mitad de las Diputaciones provinciales, y la administración se sobrepondrá a la política, pues con el Parlamento abierto, la política se sobrepone siempre a la administración.

Si no que seamos víctimas de ninguna ilusión, en que nos propugamos resignar al Gobierno, aunque lo apoyemos, porque aunque llevamos muchos años de corte no hemos aprendido todavía a ser cortesanos, creemos que es relativamente satisfactoria la situación general de las cosas públicas, y que lo que les falta puede completarse, con tal de que los partidos legales dinásticos, así el que gobierna hoy, como el que podrá gobernar mañana, conserven la serenidad de ánimo, la rectitud y la pureza de intenciones, y el acendrado patriotismo a que

les obligan los principios mismos que profesan.

Dicho sea en honor de unos y de otros, creemos que los consejos de la pasión no han de seguirse por nadie en ningún caso, y esto es lo que a todos les pedimos, nosotros, que nos preocupamos tanto de las necesidades del presente como de las del porvenir.

El Gobierno ha merecido bien de la patria viviendo de la fuerza del Parlamento y dando ejemplo de gran respeto a las prerrogativas parlamentarias. La oposición dinástica ha mostrado su lealtad en las inspiraciones a que ha obedecido su conducta. Deseamos, hoy que empieza el silencio de las Cortes, que las respectivas actitudes se mantengan por los que tienen el deber de mantenerlas, porque en ello está profundamente interesado el país.

(La Epoca.)

Ampliando *El Liberal* las noticias sobre la última reunión del Directorio fusionista, dice:

«Parece que en esta nueva junta del Directorio se discutieron puntos generales de política, sobre los cuales se dice que estuvieron perfectamente de acuerdo los cinco señores que forman la comisión.

Entre las cuestiones examinadas fueron, según nos aseguran, las de elecciones provinciales, organización de comités y base undécima de la Constitución, conviniendo respecto a la primera, que los sucesos determinen la línea de conducta que habrá de seguirse; aplazar toda resolución en cuanto a la segunda, é interpretar la tercera en sentido tan ampliamente liberal como dicha base lo permita.

También se dice que hablaron los individuos del Directorio sobre la visita que habrá de hacer al Rey el Sr. Sagasta, conviniendo en la necesidad absoluta de que se realice, toda vez que se halla autorizado por ciertas indicaciones a que en la reunión hizo referencia el Sr. Alonso Martínez.

Es probable, por consiguiente, que esta tarde ó mañana, a mas tardar, vaya a Palacio para ofrecer sus respetos al Rey el Sr. Sagasta.»

El Imparcial añade:

«Los Sres. Alonso Martínez y Martínez Campos expusieron concretamente su pensamiento respecto a la influencia que en el porvenir pueden ejercer ciertos actos del presente de los jefes de la oposición liberal. Ambos pareceres se dice que discrepan algún tanto, porque el uno se inspira en la fe, y el entusiasmo del general, que siempre que luchó pensó en vencer, y el otro en los frios cálculos del jurisperito, que cuando defendía el derecho abrigaba temores sobre la eficacia de la prueba.»

Respecto a la conducta que el partido deba seguir en las próximas elecciones provinciales, parece que solo se hicieron ligeras indicaciones, teniendo en cuenta que el plazo es aun relativamente largo para que pueda en definitiva convenirse lo que en aquel momento se ha de hacer.

Los políticos que siguen atentamente el desarrollo del partido fusionista, notan que cada vez se acentúa mas su tendencia hacia los procedimientos que ha sostenido muchas veces la izquierda dinástica de la Cámara, en los días que era mas radical su oposición al Gobierno.

Si no que se relacione con la reunión del Directorio, se decía anoche que es posible que ya no se verifiquen ciertas importantes visitas de que se viene hablando estos días.

En todas partes se daba por cierto que la visita del día anterior hecha por el Sr. Alonso Martínez a S. M. el Rey, aunque muy afectuosa de parte del Monarca, no podía contarse entre el número de esos hechos que se rozan con la política ni presagian sucesos de trascendencia.

Ya ayer lo indicaba el hecho de que dimos cuenta de haberse retirado a su casa el antiguo jefe del centro, en vez de acudir al salón de conferencias, donde le esperaban sus amigos.

Informes muy generalizados hacen creer que la visita del Sr. Alonso Martínez no pudo pasar de diez minutos, no obstante que permaneció en Palacio hora y cuarto, pues al llegar se hallaba S. M. en conferencia con los médicos de la real facultad, y cuando el Sr. Alonso Martínez pudo entrar en la real cámara, el Rey se disponía a salir.

Como los mas mínimos detalles de los pasos dados por los jefes del nuevo partido son la base única de las variaciones en los términos de los entusiasmos y de las esperanzas, tomándose en cuenta la duración de las visitas y el aspecto más o menos placentero de la respetable personalidad que sale de ofrecer sus respetos al Rey, las impresiones relativas al último acto del señor Alonso Martínez figuran en el *debe* del diario fusionista.

La nueva legislación aplicable á los azúcares, producto y procedencia de las provincias españolas de Ultramar, es la siguiente:

Artículo 1.º Los azúcares hasta el núm. 14 inclusive de la clasificación holandesa y la miel de caña producto y procedentes de las provincias españolas de América, pagarán en lo sucesivo por derechos de aduanas 8 pesetas y 75 céntimos por cada 100 hilogramos de peso neto.

Art. 2.º Los azúcares de las numeraciones expresadas y la miel de caña, producto y procedentes de Filipinas, adentrarán por derechos de aduanas la quinta parte de los que por el art. 1.º se establecen para las mismas producciones de Cuba y Puerto-Rico.

Art. 3.º A la exportación de azúcar refinado con los azúcares hasta el núm. 14 inclusive, y con las mieles de las provincias españolas de América y Oceanía, se devolverán los derechos de aduanas y los de consumo que actualmente se perciben con los nombres de impuestos transitorio y recargo municipal.

Art. 4.º Los azúcares y las mieles de las mencionadas provincias de Ultramar podrán introducirse libremente en los depósitos de comercio de la Península, y reexportarse tambien con libertad de derechos, previo el cumplimiento de las disposiciones vigentes para dichos establecimientos.

Art. 5.º Los azúcares de que se trata seguirán pagando los impuestos transitorio y municipal en la forma establecida, y los demás azúcares no mencionados en los artículos 1.º y 2.º, tanto de las provincias ultramarinas como del extranjero, seguirá igualmente sujetos á las disposiciones vigentes.

Los nuevos derechos empesarán á aplicarse en las aduanas de la Península é islas Baleares desde 1.º de Julio próximo.

En el ministerio de la Guerra se recibió el Miércoles 23 el siguiente telegrama.

El capitán general al presidente del Consejo y ministro de la Guerra:

Hubana (sin fecha.)

Continúan con actividad y satisfactorio resultado las operaciones de campaña. Desde mi último parte de novedades del 12 del actual se han presentado 68 hombres útiles con 54 armamentos y 12 familias.

He corrido las fuerzas de Cuba y Las Villas hacia Portillo y Bayamo, donde se encuentra escondido y solo Calixto García, para perseguirlo sin descanso y evitar se levante la partida Genoil.

Polavieja ha pasado con refuerzos á Baracoa para dirigir y activar las operaciones contra las partidas que manda Leimban Sanchez.

El resto de la isla sin novedad.

ESTADÍSTICA

demográfico-sanitaria del mes de Mayo de 1880.

		En la Península y islas adyacentes.....	En la provincia de Cádiz.....
NACIMIENTOS.			
Legítimos.	Varones	25.240	628
	Hembras	23.502	573
		48.742	1.201

Legítimos.	Varones	1.527	68
	Hembras	1.464	57
		2.991	125
Total de nacimientos.		51.733	1.326

DEFUNCIONES.

De 0 á 1 año	10.543	263	
De mas de 1 á 5	5.906	158	
De mas de 5 á 10	2.411	24	
De mas de 10 á 20	1.643	36	
De mas de 20 á 40	4.366	135	
De mas de 40 á 60	5.829	174	
De mas de 60 en adelante	8.697	231	
Total.		38.395	1.021

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR ENFERMEDADES

<i>Infecciosas.</i>			
Viruela	956	16	
Sarampion	973	14	
Escarlatina	202		
Difteria y crup.	562	12	
Coqueluche	616	10	
Tifus abdominal	254	4	
Tifus exantemático	462	5	
Cólera.	22		
Disenteria	917	16	
Fiebre puerperal	603	6	
Intermitentes palúdicas	366	6	
Otras enfermedades infecciosas.	1.751	24	
<i>Otras enfermedades frecuentes.</i>			
Tisis	1.960	63	
Enfermedades agudas de los órganos respiratorios.			
Apoplejia	1.807	41	
Reumatismo articular agudo			
Catarro intestinal (diarrea.)	350	1	
Cólera infantil	1.245	13	
	398	6	
Demás enfermedades			
	20.376	671	
<i>Muerte violenta.</i>			
Por accidente	374	11	
Por suicidio	67	5	
Por homicidio	78	2	
Total.		38.395	1.021

Resumen de las observaciones meteorológicas en el Observatorio de San Fernando.

Altura barométrica media.	758.3
Oscilacion barométrica extrema.	16.3
Temperatura media.	16.9
Id. máxima	26.8
Id. mínima	9.3
Oscilacion termométrica extrema	17.5
Viento dominante	E. S. E.-O.
Milímetros de lluvia.	131
Días de lluvia	13
Id. despejados	2
Id. nubosos	15
Id. cubiertos	14

Correo de anoche.

MADRID 24.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto estableciendo el orden y régimen á que habra de sujetarse los estudios de segunda enseñanza y los de facultad en la isla de Cuba desde el próximo curso académico.

—Real orden dando las gracias al presidente y vocales de la comision nombrada para informar sobre las cuestiones relativas á la renta del tabaco en Filipinas, por el celo, actividad é inteligencia con que han llenado su cometido.

(Acompañan á esta real orden un oficio del señor presidente de la comision, el dictamen de la mayoría de la misma, el voto particular de uno de los señores vocales y la refutación de dicho voto.)

Gobernacion.—Real orden declarando que D. Carlos Soldevilla, no ha presentado los documentos justificativos de su aptitud legal para ser nombrado gobernador civil, y que D. José de la Guardia que lo es de Huesca, tiene la necesaria aptitud legal.

—Esta mañana, á la hora de costumbre, se reunieron los ministros en consejo bajo la presidencia de S. M. el rey. Parece que en él expuso el Sr. Cánovas las razones que, á su juicio, aconsejaban resolver, de una manera definitiva, si debía ó no ser relevado del mando del distrito militar de Cataluña, el general Prendergast, en vista de la discordancia

de opiniones sobre la situacion actual de la provincia de Barcelona, entre la expresada autoridad y el gobernador de la misma. Sr. Cossío, cuya conducta creia el presidente del Consejo ajustada al criterio del gobierno. En su consecuencia, quedó acordado que el general Pavia y Albarquer reemplazase en la capitania general de Cataluña al Sr. Prendergast.

Habióse de los debates parlamentarios en las últimas sesiones: de las conferencias diplomáticas, cuyo buen éxito corresponde á las esperanzas que concibió el gobierno al tomar una parte activa en su realizacion; de las últimas noticias de Ultramar y del desembarco de varios deportados, que seran conducidos á las islas Marianas; de asuntos de Guerra y de Hacienda, y de otras cuestiones de gobierno, que quedarán resueltas en los sucesivos consejos.

—Nada se ha hablado en el consejo de hoy respecto al viaje de la corte.

—Dicese que en el consejo de hoy se han acordado los siguientes nombramientos:

- Asesor general de Hacienda, señor Arenillas.
- Director de la Denda, Sr. Crehag.
- Presidente de la comision de Hacienda en Londres, Sr. Retes.
- Contador central, Sr. Laa (D. Antonio).

—Del 1 al 2 saldrá de Viena para Paris la princesa de Asturias. Permanecerá en aquella capital dos dias, saliendo despues de regreso para la Granja.

—Esta tarde se han reunido los ministros plenipotenciarios, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, para seguir deliberando acerca de las cuestiones de Marruecos.

—Es indudable que muy pronto aparecerá en la *Gaceta* los nombramientos del Sr. Armas para la subsecretaria de Ultramar, y de Sr. Lopez Guijarro para el consejo de Estado.

—Ayer tarde se decia en algunos círculos que la clausura de las Cortes coincidirá con una campaña de vigorosa oposicion que han de inaugurar los periódicos fusionistas.

Tambien se decia, no sabemos con qué verdad, que la *Iberia* hara muy pronto declaraciones importantes en nombre del Sr. Sagasta, que han de demostrar hasta qué punto este distinguido hombre público, se mantiene hoy con la misma energía dentro de los acuerdos adoptados en la reunion magna del partido en el Circo del Principe Alfonso.

—Anoche se confirmó oficialmente la noticia del viaje á Madrid del archiduque Carlos.

Hoy por la tarde saldrá de Lisboa con direccion á esta corte, donde llegará el Sabado, el hermano de S. M. la reina.

S. A. R. viene de riguroso incógnito.

—En el decreto declarando terminada la presente legislatura, que como vemos dicho aparecera en la *Gaceta* tan luego como se haya realizado el fausto suceso que se anuncia para fines de Agosto, se fijará para el mes de Diciembre el comienzo de la segunda legislatura de las actuales Cortes.

—El ministerio de Ultramar ha empezado ya el estudio correspondiente á las rebajas de aduanas que puedan hacerse á las marinas en Cuba, á cambio de reciprocas rebajas que á la importacion de los productos de aquella isla puedan obtenerse en otros paises.

—Varios diputados de la mayoría obsequiaron anteayer al presidente del Congreso señor conde de Toreno, en el café inglés, con un espléndido banquete, en el que reinó una cordial y franca armonía y del que salieron los comensales sumamente complacidos.

Río Janeiro, 24.—Un despacho particular de Buenos Aires anuncia el comienzo de la lucha.

Á las puertas de Buenos Aires se estaba librando una batalla.

La mediacion del representante de Inglaterra para conciliar los ánimos, ha sido desastusada.

San Petersburgo, 23.—Por decreto del emperador la quinta de 1880 sera de 235.000 hombres.

Muan, 23.—Continúa la vista de la causa seguida con motivo de la desaparicion del Toison de Oro de D. Carlos.

Comienza el interrogatorio. Boet pretende que se celebró en Paris una reunion á la cual asistieron D. Carlos, el ex-rey de Nápoles Francisco II, el duque de Caserta y otra persona.

Añade que D. Carlos dijo que habiendo heredado del duque de Módena un Toison que valia un millon de francos, lo habia vendido para dedicar su importe á la causa de la legitimidad napolitana.

El acusado insiste en pedir que comparezca D. Carlos ante el tribunal. El fiscal hace observar que D. Carlos

ha sido citado para el 25 del corriente, para que reitere su declaracion.

El conde de Chambord ha enviado aquí al Sr. Savaentino como correspondiente suyo.

Londres 23.—El periódico el *Daily News* dice hoy que la princesa de Asturias contraera en breve matrimonio con el gran duque de Hesse.

Londres 23.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Bradlangh se presenta. El presidente le invita á salir de la Cámara.

El Sr. Labouchere presenta una proposicion, que es aprobada por la Cámara, llamando á la barra al Sr. Bradlangh. Llamado á la barra por el presidente, éste reitera la orden para que abandone el salon. El Sr. Bradlangh se niega á salir. Se da cuenta de una proposicion del ex ministro Sr. Narcote, autorizando al presidente para hacer cumplir los acuerdos de la Cámara.

Se aprueba dicha proposicion por 226 votos contra 38.

El Sr. Bradlangh se niega á obedecer.

El ex ministro de Hacienda Narcote, propone que Bradlangh sea preso.

El primer ministro Gladstone apoya esta proposicion, la cual es aprobada por 274 votos contra 7.

De órden del presidente, un ogier se acerca al Sr. Bradlangh, le declara preso y le obliga á abandonar el salon de sesiones.

Grandísima agitacion.

Londres 24.—El *Times* dice esta mañana que el primer ministro Sr. Gladstone debe modificar sus proyectos relativos á la importacion de los vinos embotellados.

El *Times* aconseja la continuacion de la antigua tarifa.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 24 de Junio.

El asunto del día es el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey, porque en él ha quedado resuelta la cuestion batallona del general Prendergast, á la que tan grandes proporciones se habia dado en los círculos políticos.

No solamente se ha resuelto sin dificultad alguna, sino que el hecho de haberse aceptado el criterio del gobernador civil de Barcelona en la especie de controversia que ha habido entre este y el general Prendergast, admitiéndose, por tanto, la dimision del último, prueba que el gobierno tiene toda la libertad de accion que necesita para hacer prevalecer su pensamiento en los asuntos de interés público que se relacionan con su política.

Se ha nombrado capitán general de Cataluña, en reemplazo del dimisionario, al general D. Manuel Pavia, el autor del golpe de Estado del 2 de Enero, el vencedor de los republicanos en Sevilla. Es un nombramiento altamente político y que ha desconcertado, y no poco, á los oposicionistas.

Tiene importancia tambien las esplicaciones que ha dado en el Consejo de ministros el Sr. Cánovas sobre el estado de las conferencias diplomáticas, porque resulta que gracias al tacto y á la prudencia del jefe del gabinete, se han desvanecido las grandes dificultades que ofrecia en un principio el arreglo de las cuestiones de Marruecos, entrando todas en vias conciliadoras. Es una negociacion que se ha seguido con mucha habilidad y que hace honor á España y á su gobierno.

Los diplomáticos extranjeros se han reunido á la una y media en la Presidencia para continuar tratando las cuestiones no resueltas todavia, que son ya mucho menos graves que las que han obtenido una solucion satisfactoria.

Á las tres ha salido para el Pardo S. M. el Rey con el ministro de la Guerra y otros oficiales generales, entre ellos Jovellar, para presenciar las maniobras de un regimiento de Infanteria. Parece que el general Martinez Campos ha sido invitado á asistir; pero no tengo seguridad de que haya ido. Nuestro jóven monarca muestra especial predileccion por todo lo que se relaciona á la organizacion del ejército y á sus progresos militares.

Buenas impresiones entre los amigos de la situacion. Desfrento entre la gente de segunda fila de los fusionistas.

Es, por fin, acordado el viaje de los reyes á la Granja, que se hará con las precauciones aconsejadas por los médicos para que no afecte el movimiento del camino á la Reina en su actual estado.

Es posible que de la Granja vaya el Rey unos dias á San Sebastian para tomar baños de mar.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 25 de Junio a las 5:40 de la tarde.

El comité democrático recibirá mañana los restos mortales de Fernandez de los Rios.

Es probable que Sagasta desista de su visita al palacio.

Coméntase el relevo de Prendergast.

Cambios. — Interior, 18'60. — 2 por 100 amortizable, 39'00. — Bonos, 96'60. — Londres, 48'40. — París, 5'07.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 25.

Renta perpetua al 3 p. 18'60.
Id. id. exterior al 3 p. 00'00
Deuda amortizable, 2 p. 39'30.
Bonos del Tesoro, 1.ª emision, 96'50.
Oblig. del Banco y Tesoro, 100'10.
Oblig. productos Aduanas, 98'90.
Obligaciones ferro-carriles, 38'70.

Gacetas

VELADA DE NTRA. SRA. DE LOS ANGELES.—El último número del Boletín de este título que anualmente publica como suplemento la revista *La Verdad* en la época que aquella se celebra, decía el año último.

La redaccion de este periódico, deseosa siempre del mayor brillo y esplendor de esta memorable fiesta y deseando demostrar su interés por el progreso y adelanto de las letras patrias, abrirá un Certamen literario para el año próximo con objeto de que en el mismo puedan tomar parte cuantos poetas se dignen favorecerlo.

En su consecuencia queda abierto el Certamen y serán premiadas las dos mejores composiciones poéticas que describan la belleza y atractivo de la *Velada*, con dos medallas, una de plata y otra de bronce para el primer premio y otra de plata para el segundo.

Las composiciones se admitirán hasta el 30 de Julio, debiendo dirigirlas al domicilio del Sr. Director de esta Revista, calle de la Torre, 8, 2.ª

La entrega de los premios se verificará en uno de los días de la primera quincena del mes de Agosto, anunciándose oportunamente.

Al autor que resulte premiado, podrá exigirsele que acredite la personalidad.

Los jóvenes aficionados que galantemente se ofrecieron a cantar coros en la Velada de Extramuros, han resuelto hacerlo por primera vez, después de repetidos ensayos, hoy Sábado, por lo que con este nuevo aliciente la concurrencia a dicho sitio será numerosa.

Con tiempo avisaremos a nuestros lectores cuándo se repiten.

La corrida del día de San Juan en el Puerto de Santa María fué menos que invidiosa. Los toros flojos y dieron poco juego para que la cuadrilla se distinguiese en la lidia. La concurrencia regular. Habría de siete a ocho mil almas, dos tercios de plaza cubiertos.

Tomamos esta noticia del *Guardian* de Gibraltar del día 23:

«ASESINATOS.—Corrían rumores hoy al medio día, de que en la Línea de la Concepcion habian asesinado a un hombre, y que la Guardia civil recorría nuestras calles en busca del agresor.

Tambien hemos oido decir, que en Algeciras habian estrangulado a una criatura, y que los agresores estaban en manos de la justicia.

«Quiera Dios no pasen de rumores!»

Los periódicos de Córdoba dan noticia de un voraz incendio que ha destruido en mucha parte la parroquia de Santa Marina. El estado de la iglesia es deplorable; el altar mayor se hallaba convertido en cenizas, y con él habian perecido algunos lienzos pintados al óleo de escaso mérito y valor. Las imágenes todas se han salvado, pero los altares de los lados no han dejado de sufrir algunos desperfectos, gracias al natural atropello, y el órgano ha quedado completamente inservible por haberse derretido la trompetería. Por todas partes solo se veían escombros, puertas hechas pedazos y hasta habian perecido algunas de las bancas mas próximas a el altar mayor.

Procedente de Granada llegó el Miércoles a Sevilla la embajada extraordinaria marroquí, siendo recibida en la estacion del ferro-carril por las autoridades civiles y militares, comisiones de jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición y otros funcionarios públicos. Una compañía de cazadores de Cataluña, con bandera y música, hizo al embajador los honores de ordenanza.

Los individuos que componen la embajada se habian hospedado en la fonda de Madrid. El Miércoles por la noche estuvieron casi todos en el teatro de Cervantes, y el Jueves visitaron el Real Alcazar y otros edificios.

Parece que permanecerán en Sevilla hasta hoy abado que se esperan en Cádiz.

La junta consultiva de marina ha aprobado los planos presentados por el señor marqués de Campos para la construcción de un nuevo vapor en Inglaterra con destino a la línea de vapores

correos de Filipinas. El espresado buque llevará el nombre de *Marqués de Campo*.

El 13 de Julio saldrá de Cádiz para Fernando Poó la goleta *Ceres*.

Ha sido nombrado agregado de la ordenación de pagos de la provincia marítima de la Coruña el contador de navio D. Antonio Mendez Casariego.

El teniente de navio D. José Iraola ha sido nombrado ayudante de la capitanía del puerto de Cádiz.

Ha presentado la dimision del cargo de senador el Sr. D. Vicente Oliag, único de los tres que elige la provincia de Valencia que se habia sentado en la alta Cámara.

Las causas de esta resolucio del Sr. Oliag se fundan, segun parece, en la imposibilidad de que lleguen a una concordia los elementos conservadores liberales, siempre divididos, de la provincia de Valencia.

Créese que el señor cardenal Benavides, patriarca de las Indias, irá a visitar el departamento del Ferrol despues de permanecer algunos dias en Santiago.

Una comision de demócratas se propone salir a la frontera de Francia para recibir allí y acompañar a Madrid el cadáver del Sr. Fernandez de los Rios.

Dice *El Día* que son muchos los banqueros que piensan suscribirse en el nuevo empréstito de Cuba, y hay quien asegura se cubrirá dos veces, en vista de las ventajas que ofrece aquella operacion.

Parece que los fusionistas proyectan asistir en masa a las honras fúnebres que se celebrarán el día 27 en la basílica de Atocha, bajo la presidencia del rey, con ocasion de verificarse el traslado de los restos del marqués del Duero al mausoleo que allí le ha sido erigido.

S. M. la Reina visitó el Mártes el santuario de la Virgen de la Paloma acompañada de los marqueses de Santa Cruz.

Tan pronto como el vecindario de aquellos barrios se enteró de que S. M. la Reina se hallaba en la expresada capilla, agrupáronse a la puerta numerosas personas que la saludaron con cariño y la aclamaron al salir.

Abuncia un periódico que se van a dictar algunas medidas acerca de la entrada en la Isla de Cuba de individuos de raza de color, libras ó esclavos.

Por el ministerio de Estado se proyecta la construcción de un edificio en Pekin con destino a la legacion de España en aquella corte.

Tambien están aprobados los presupuestos y principiarán en breve las obras para edificar dos iglesias católicas, estilo mudéjar, una en Tánjer y otra en Casa-Blanca.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 150.

Existencia de presos en la Prevencion civil 7 y en la Cárcel 68.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 4. En Madronas 0. En el camino de la Honda 12. En jardines y paseos 22. En el cementerio 11.

Asilados en el Asilo Gaditano 80.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer 3.

REMITIDO.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor nuestro: Nos tomamos la libertad de suplicar a usted se sirva mandar insertar en el periódico de su digna direccion las siguientes líneas:

«Los que suscriben, pasajeros del vapor español *Castilla*, en su viaje de la Habana, New-York y este puerto, farían a un deber de cortesía y gratitud, si no consignasen por medio de la prensa, el esmerado trato que han recibido (de su capitán don Gabriel Medina; no encontrando espresiones suficientes para enaltecerlo, solo dirémos que no puede desearse mejor, siendo como es una persona de esmerada educacion y un cumplido caballero.

En cuanto a la parte facultativa, secundado por oficiales inteligentes, maquinistas etc., no es posible mayor vigilancia para la seguridad de la nave y tranquilidad de los pasajeros: así pues, o mismo los antedichos que el médico y el capellan, de quienes ademas hemos recibido toda clase de atenciones y deferencias de personas de sociedad, no podemos menos que tributarles el mas sincero agradecimiento, no pudiendo olvidar al inteligente y activo mayordomo señor Momeirab, pendiente de todo cuanto deseábamos, y por su excelente disposicion en cuanto se relaciona con

su cargo, y el buen tino en la eleccion de cocineros, camareros, etc., mereciendo todos nuestro agradecimiento.

Siendo el vapor *Castilla* muy conocido en la carrera, nada dirémos, sino que puede estar orgulloso el señor Guri de poseer un vapor de tan buenas condiciones.»

Somos de usted, señor director, anticipándole las gracias, sus atentos S. S. Q. B. M.

Cádiz Junio 25 de 1880.

José Pascual de Bonanza. Magin Buffil. Francisco Mena. Antonio Salva y Bouzá. A. Juereta Goyena. Jaime Roig. Eduardo Pujals. José Maryenah y familia. Manuel Vila. J. Rauwell. Bartolomé Gelpi. J. Plana Lozano. José Bordas. Damián Bacoja. Guillermo Llabias. Antonio Vidil. José Ripoll Colon. Pablo Gelpi. José Olivella. Francisco Cich. Gabriel Funes. Vidal Hausa. Eusebio Carbó. M. Busquet. Tomás Palá. Pablo Artus. Joaquin Dania. Isidro Borrás. Felix Pamó. Luis Guerra. José Motins. J. R. Gonzalez. (386)

BILLETES HIPOTECARIOS

DEL

Tesoro de la Isla de Cuba.

Emission de 750,000 billetes de 500 pesetas cada uno,

amortizables en 20 años por sorteos trimestrales, con 6 p. de interes anual satisfecho tambien por trimestres en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, y exentos de todo impuesto ordinario y extraordinario.

Precio de emission por billete.

Pesetas 415 ó sean 83 p. pagadero en los plazos siguientes:
20 p. ó sean ptas. 100 al efectuar la suscripcion.
20 p. » » 100 el 31 de Junio proximo.
20 p. » » 100 el 31 de Agosto.
25 p. » » 115 el 30 de Setiembre.
83 p. » ptas. 415.

De las 115 pesetas del último plazo se deducirán pt. s. 7'50 importe del cupon de 1.º de Octubre próximo.

El segundo plazo y sucesivos podrán aniciparse mediante la bonificacion correspondiente, á razon de 6 p. anual.

La suscripcion estará abierta desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche del día 30 del corriente Junio en que quedará cerrada, en casa de los Sres. D. J. D. Lasanta é hijo; quienes desde luego facilitarán los impresos para hacer los pedidos.

Si la suscripcion se cubriese con exceso se hará un prorrateo, publicándose antes del día 8 de Julio su resultado y el número de billetes que á cada suscriptor le corresponde.

A voluntad de los suscritores pueden quedar domiciliados en esta plaza los billetes para el pago de sus intereses y amortizacion. (380)» J. D. Lasanta é hijo.

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, núm. 12. (386)

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 25 DE JUNIO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de Córdoba D. Faustino Gomez.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, tercer capitan de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, el mismo cuerpo. De orden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Las personas que deseen establecer puestos en las Delicias para los días de la Velada de los Angeles, podran presentarse en la secretaria del municipio desde hoy hasta el día 6 de Julio próximo, á pedir el terreno que necesiten. Cádiz 25 de Junio de 1880.

A las dos de la tarde del Miércoles 30 del corriente ha de tener efecto en la sala de actos de la Excm. Corporacion municipal, la subasta de la renta de los puestos del centro y del exterior del mercado de la Libertad.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 25 de Junio de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 25 de Junio de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

0 carneros de Ptas. Ctos.
0 toros de
0 bueyes de

8 vacas	de 1'35 á 1'68	»
0 novillos	de	»
2 utrerros	de 1'41 á 1'50	»
3 erales	de	»
6 añejos	de 1'44 á 1'53	»
1 terneras	de	»
0 cerdos	de	»
23 reses vacunas con peso de kilos,	2,919	»
0 cerdos id. id.	0	»
0 carneros id. id.	0	»
Suma total de kilos		2,919

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.

Plas. Cts.		
Puerta del Mar	779'908	
Id. de Tierra	1,216'080	
Id. de Sevilla	661'073	
Id. de la Aguada	»	
Depósitos domésticos	»	
Concieros	»	
Almacenes	»	
Total		Plas. 2,657'039

Cádiz 24 de Junio de 1880.—El jefe de administración, *Marti*.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santos Juan y Pablo, hermanos mrs.
MAÑANA.—San Zoilo y comp. mrs.
JUBILEO.—En la iglesia de San o Domingo.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 6 y se reserva á las 7 y 20.

El día 27, cuarto Domingo del presente mes, celebrará la Cofradía de Nro. Padre Jesus de los Aflijidos, sita en la parroquia de San Lorenzo, sus ejercicios mensales de noche á continuacion del Santo Rosario, cantandose devotas prees y el salmo Miserere.

La venerable Orden Tercera de San Francisco, establecida en su capilla de Nra. Señora de la Paz, en dicha iglesia, celebrará los ejercicios de su instituto el Domingo 27 del presente mes, celebrándose la Misa en la cual se administrará la Sagra Comunión á las siete y media de la mañana, y la corona y ejercicios á las siete en punto de la tarde.

El Domingo 27 de Junio, cuarto del mes, tendrán lugar á las cinco y media de la tarde, los ejercicios espirituales de la venerable esclavitud de Ntra. Madre y Señora de las Mercedes, concluyendo con la procesion claustral.

Todas las noches despues de oraciones se reza el Santo Rosario en la capilla.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	13	30,09	N.	Clara.
12 dia.	19 1/2	30,09	NO	Id.
7 tarde.	15 1/2	30,09	O.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el SOL á las 4 y 43.
Se pone á las 7 y 22
Sale la LUNA á las 10 y 18 noche.
Se pone á las 9 y 8 mañana

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 44 de la madrugada,
Primera baja á las 10 y 51 de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 4 de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 14 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 25. Vapor de guerra Vulcano, de 2 cañones, su comandante D. M. Lazaga, de Huelva con su equipo de 124 tripulantes.

Vapor correo español trasatlántico Comillas, cap. D. J. Julia, de la Habana y Santander en 3 dias con carga general y 10 pasajeros a D. A. Lopez y comp.

Vapor español Castilla, cap. D. J. Medinas, de la Habana y New-York en 14 dias con id. y 121 pasajeros a D. J. M. Borrero.

Vapor español Zurbaran, cap. D. F. Zaragoza, de Lisboa en un día con id. a D. J. E. Gomez.

Vapor francés Ville de Havre, cap. Mr. Seguin, de id. en un día con id. a don E. Collet.

Laud Angustias, de Ayamonte.

SALIDOS.

Día 25. Vapor inglés Corcyra, cap. Mr. Beaton, con carga general para Huelva, Cork y Dublin.

Vapor español Vargas, cap. D. B. Martiu, con id. para Algeciras y escala.

Vapor español Nuevo Extremadura, cap. D. F. Jaen, de transito para Sevilla.

Vapor español Duero, cap. D. J. Balle, de id. para Valencia.

Vapor español Castilla, cap. D. J. Medinas, de id. y 96 pasajeros para Barcelona.

Barca americana J. J. Venlan, cap. Le Morton, con sal para Forstaud.

Los faluchos Isabelita, para Ayamonte, y S. Rafael y Dos Hermanos, para Isla Cristina.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz	
DIA 26.			
7 de la mañana.	12 de la mañana.	12 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de idem.	2 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de idem.	4 30 de idem.	4 30 de idem.
DIA 27.			
7 30 de la mañana.	12 30 de la mañana.	12 30 de la mañana.	12 30 de la mañana.
1 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.
3 30 de idem.	4 30 de idem.	4 30 de idem.	4 30 de idem.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2^o 40 en proa.

PARA GOTEMBURGO,

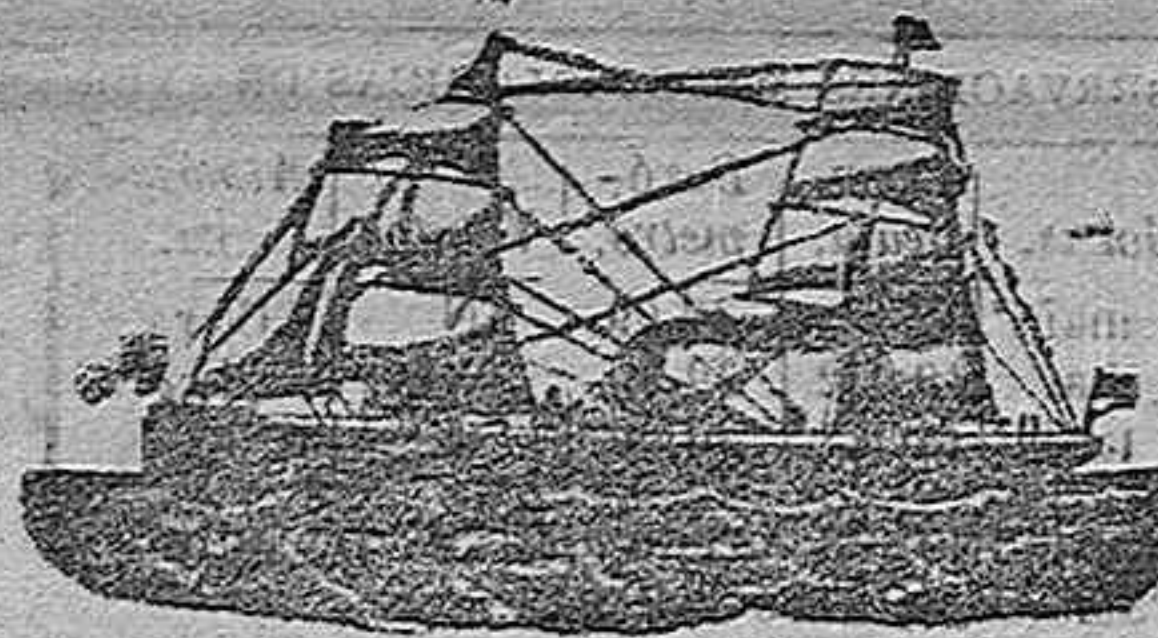
Copenhague y Estocolmo.
El vapor sueco DANMARK, saldrá á principios de Julio próximo.
Admite carga para los indicados puertos, como también para Malmö, Stettin, Riga, Bergen, Helsingfors y Christiania.
Informarán, plaza de Mina, núm. 9, (381) 12 D. César Lovental y C.^a

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español JULIAN, capitán D. J. Guinea, saldrá para dichos puertos del 29 al 30 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consigatario, calle Aduana, núm. 14 y 15. (383) D. Ricardo de Sobrino.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbone 1, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Viernes 2 de Julio A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.
Admite carga y pasajeros.
Consigatarios, calle de la Aduana, número 18, Sres. Horacio Alcon y Comp.^a



Primera y única línea acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUERZ, de Olano Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA
en 30 días con escala en *Singapore.*
Saldrá de este puerto el día 7 de Julio á las nueve de la mañana y de Barcelona el 12, el magnífico vapor español

Victoria.

Admite carga y pasajeros.
Para más informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5.
(371) D. Manuel A. de Arsuátegui

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a

PARA MÁLAGA.
Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español LAFITE, su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 2 de Julio á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consigataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.
Consigatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA LIVERPOOL.

El vapor VELAZQUEZ, saldrá del 4 al 6 de Julio.
Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y también para los principales puertos de los Estados Unidos.
Admite carga.
Consigatario, calle Murguía, núm. 33, (374) is D. José Esteban Gomez.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espended también billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Retaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para más informes y precios acúdase á los consigatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica)



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier población del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20^a Columbela y Verónica, 20.

DESCUBRIMIENTO importante para los fumadores que no quieren morir tísicos.

Papel de Caña de Azúcar yodurado, fabricado por D. Vicente Piccorelli, la mejor clase conocida hasta hoy, analizado y recomendado como de mejores condiciones higiénicas, por el ilustre Colegio de Farmacéuticos y por el eminente higienista, inspector de la provincia de Barcelona, D. Carlos Ronquillo.

Unico depósito en Cadiz y su provincia, Sres. Olivella y Garreta, San Francisco, 33.

GOTA y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del D. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigóticos analizados y aprobados por el D. OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris

Los PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCÉS y la firma de la Facultad de Paris. Venta por mayor: COMAR, Farmacia, calle St-Claude, 23, en Paris. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Cadiz, José Calatrigo, Torre, 29.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.
PARA HABANA Y VERACRUZ sin trasbordo, con escala en *Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.*
Admitiendo también carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).
El magnífico vapor francés FERDINAND DE LESSEPS, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Torlois, saldrá de Cádiz el 2 de Julio.
Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.
Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día.
Para más informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baquarte, número 5, (347) s D. Antonio Sicre.

PARA SANTANDER directamente.

El vapor español SANTANDER, capitán D. Francisco Cimiano, saldrá de Cádiz el Jueves 8 de Julio.
Admite carga y pasajeros.
Consigatarios, calle de Isabel la Católica, 3, (387) c A. Lopez y C.^a

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.
El vapor español CAMARA, su capitán P. Emilio Muñoz, saldrá el Martes 29 de Junio á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consigataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.
Consigatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.^a

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.
El vapor español ROELAS, saldrá el Domingo 27 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consigatario, Murguía, 35. José Esteban Gomez

ANUNCIOS.

Se alquila

una casa principal, de cuatro pisos con aljibe, pozo etc., situada en la calle de San Pedro, núm. 7, en la cantidad de rs. vn—400 mensuales.
Por separado se alquila una accesoría de la misma casa en rs. 50 al mes.
Informarán, plaza de Gaspar del Pino, núm. 1. (370)

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.
Puerto de Santa María.
Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas, como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.
Para más detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa María, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37. (334)

Los doce libros de

Agricultura de Lucio Junio Moderato Columela, nuevamente reimpresos con la biografía del autor, por don Vicente Tinagero.
Dos tomos en 4.^o con magnífica impresion.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.



Aprobadas por la Academia de Medicina. Unico medicamento fácil de tomar sin asco ni erupios, mas eficaz que el aceite. Precio 44 rs. Paris, 31 rue d'Amsterdam.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Cadiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.



ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana, debut del aplaudido primer actor D. José Sanchez y Abarran.—Beneficio del actor y empresario D. Tomás Brotons.—La comedia en dos actos, *Calvo y compañía.*—Intermedio por la orquesta.—El juguete cómico en un acto, *De infantería marina.*—Intermedio por la orquesta.—Y la pieza en un acto, *El fogon y el ministerio.*—A las ocho y media.
Entrada principal, 4 rs.—Al 4.^o piso, 2 rs.
TEATRO DEL BALON.—Funcion para mañana.—El drama *Diego Corriente.* (2.^a parte).—La pieza en un acto, *Un Rigodon de gitanos.*—Y el sainete, *Los palos deseados.*—A las ocho y media.
Entrada principal, 2 rs.—Al 4.^o piso, 1 real.
DIRECTOR: D. Fernando G. de Aboleya.
Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.